

Las Malvinas son Argentinas

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 1112/2020 - P.Ley

AUTOR: BERROS José Luis, MONTECINO ODARDA
Juan Facundo

EXTRACTO: Adhiere a la ley nacional YOLANDA, que establece la capacitación obligatoria para la formación integral en perspectiva de desarrollo sostenible, para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **la SANCION, del Proyecto de Ley que a continuación se transcribe, e incorporando a la Leg. Helena María HERRERO a la autoría del presente.**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

Artículo 1°.- Adhesión. Se adhiere a la Ley Nacional N° 27.592 - **Ley Yolanda - que establece la obligatoriedad** para la formación integral en perspectiva desarrollo sostenible- para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos **sus niveles y jerarquias.**

Artículo 2°.- Programa Provincial. Las personas referidas en el artículo anterior, deben realizar las capacitaciones en el modo y forma que establezcan los respectivos organismos a los que pertenecen.

Artículo 3°.- Autoridad de aplicación. La Secretaría de **Ambiente y Cambio Climático** de la provincia de Río Negro **es** la autoridad de aplicación de la presente, arbitrando los medios necesarios para elaborar políticas públicas **que garanticen** su correcta aplicación y la permanente actualización de los contenidos en consonancia con organismos internacionales.

Artículo 4°.- Se invita a los municipios y comisiones de fomento a dictar normas similares a la presente en el ámbito de sus jurisdicciones.

Artículo 5°.- De forma

SALA DE COMISIONES

SILVA

BLANES

MORALES

BELLOSO

VIVANCO

MAS

MONTECINO ODARDA

MUENA

SALZOTTO

SOSA

VOGEL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Abril de 2021